



AGENDA SOCIAL DEL GOBIERNO 2010 - 2014

Presidente Sebastián Piñera

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, al enviar al parlamento el, señaló

“Una de nuestras preocupaciones era extender este beneficio a muchas madres que hoy día por la naturaleza de su trabajo o por no tener suficientes cotizaciones previsionales, quedaban fuera de ese beneficio.

Y estoy pensando en las trabajadoras temporeras del sector agrícola, en las mujeres que trabajan en el comercio con contratos a plazo fijo, que cuando eran madres no tenían ningún beneficio

La iniciativa beneficiará a unos dos millones y medio de mujeres trabajadoras.

DONDE PEDIR INFORMACION

GOBERNACION DE PALENA

Balmaceda 636. Fono (65) 731382, Futaleufú.
www.gobernacionpalena.gov.cl

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Pedro Aguirre Cerda 330. Fono (65) 721210, Futaleufú.
Luis Risopatrón 665. Fono (65) 741205, Palena

MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN

Juan Toderes esq. Almirante Riveros. Fono (65) 741500, Chaitén.

MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ

O`Higgins 596. Fono (65) 721241, Futaleufú.

MUNICIPALIDAD DE PALENA

O`Higgins 740. Fono (65) 741217, Palena

MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ

21 de septiembre 450. Fono (65) 217222, Hornopirén.

Nuevos avances en la Agenda Social:

AMPLIAN POSTNATAL Y DISMINUYEN COTIZACIONES A ADULTOS MAYORES



**MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
PALENA**

REDUCCION DEL 7% PARA SALUD: UN NUEVO APOYO A LA TERCERA EDAD

👉 La reciente ley a partir del mes de noviembre exime total o parcialmente, y de manera focalizada, de la cotización en salud a los pensionados que más lo necesitan, y que corresponden a todos aquellos que reciben los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS), esto es, Pensión Básica Solidaria o Aporte Previsional Solidario de vejez o invalidez.

Quedarán eximidos de la cotización de salud, total o parcialmente, todos los pensionados que integren un grupo familiar perteneciente a los tres primeros quintiles de la población y que tengan una pensión autofinanciada inferior a \$255.000, aún cuando no hayan cotizado nunca.

👉 El beneficio se entregará de manera gradual de acuerdo a la edad y condición socioeconómica del pensionado, llegando a eximir completamente de la cotización de salud a los pensionados que integren un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población.



COMPONENTES CLAVES

Un año después de que esté operativa la medida principal, se va a reducir de 7 a 5% la cotización de salud de aquellos que están en el 20% de la población que sigue en la escala de vulnerabilidad, llegando a amplios sectores de la clase media. Adicionalmente, se extiende este beneficio al cuarto quintil, es decir, a todos los pensionados que pertenecen al 80% más vulnerable, reduciéndole a ese cuarto quintil del 7 al 5% el descuento de salud.

Todos los beneficiarios podrán seguir haciendo uso de sus programas de salud en FONASA, en forma normal, sin que signifique una disminución en el pago de sus pensiones.

AMPLIAN POSTNATAL A TODAS LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL PAIS

A partir de su publicación en el Diario Oficial en los próximos días, comenzará a operar la ampliación del postnatal, medida que beneficiará a cerca de 2 millones y medio de mujeres trabajadoras con un tope de cobertura de 66 UF.

👉 Se extiende el beneficio del postnatal de los tres meses actuales a seis meses con jornada completa, pero se abre una flexibilidad, porque podrán sumar esos tres meses adicionales y hacerlo a seis o agregar cuatro meses y medio adicionales llegando a siete meses y medio, en la medida en que esa segunda parte del permiso lo cumplan en jornadas parciales.

Se amplía la cobertura llegando a las mujeres que tienen contrato fijo y a las temporeras de nuestro país, extendiéndose a prácticamente todas las mujeres.